

ACTA NÚMERO 04/20
SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

0000118

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa N°. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las quince horas en punto, del día diecisiete de marzo del dos mil veinte, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes, de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). No obstante se realiza la convocatoria a ambos Directores, es responsabilidad del Director Propietario delegar la participación al Director Suplente.

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El presidente Jorge Alejandro Aguilar Zarco, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de:

1. Jorge Alejandro Aguilar Zarco, Presidente de la Junta Directiva.
2. Mario César Guerra Álvarez, Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
3. Ernesto Ahmed Menjivar, Director Propietario, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
4. Luís Alberto Guerrero, Director Suplente, en representación del Ministerio de Salud
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario con voz, pero sin voto.
6. Eneas Martínez Santos, Asesor Legal.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Al inicio de la sesión, el Director Ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Transferencia de fondos.

PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Director Ejecutivo da lectura al acta 03/20.

PUNTO CUATRO. TRANSFERENCIA DE FONDOS.

El presidente, Jorge Aguilar, informa que al declararse estado de emergencia, por la Asamblea Legislativa, en todo el territorio salvadoreño como medida de prevención al riesgo e inminente afectación por la pandemia por COVID-19. Y para poder contribuir con las diferentes directrices emanadas desde CAPRES relacionadas con el apoyo logístico para mantenimiento de los diferentes albergues para cuarentena; apoyo logístico y relacionado, compra de insumos varios que se nos requiera u otros insumos o materiales relacionados al estado de emergencia, para hacer frente al nuevo coronavirus COVID-19; así como para gastos administrativos institucionales; y contribuir a fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno ante la pandemia. En este sentido solicito la transferencia de \$ 16,000.00 (dieciséis

mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) de la cuenta de intereses de la Reserva Técnica a la Cuenta de Administración.

La Junta Directiva ACUERDA a) autorizar la transferencia de \$ 16,000.00 (dieciséis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) de la cuenta de intereses de la Reserva Técnica a la Cuenta de Administración para realizar gastos relacionados al estado de emergencia y gastos administrativos; y b) que se informe a la Junta Directiva el detalle de los gastos realizados.


Y no habiendo más que tratar, la Junta Directiva ACUERDA cerrar la presente sesión a las dieciséis horas; se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.



Jorge Alejandro Aguilar Zarco
Presidente
Fondo Ambiental de El Salvador



Mario César Guerra Álvarez
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ernesto Ahmed Menjivar
Director Propietario
Instituto Salvadoreño de Desarrollo
Municipal



Luis Alberto Guerrero
Director Suplente
Ministerio de Salud



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador